

## ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA

Siendo las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de Marzo del año dos mil seis, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, contando con la asistencia de las Consejeros Regionales: Sra. Marisol Vega Bráñez y Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas para tratar la siguiente agenda:

- Revisión de la documentación remitida a la Comisión.

El Sr. Antonio Ferrari Rueda en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la Sesión. Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior y no habiendo observaciones a ella, es aprobada por unanimidad.

### I. DESPACHOS

Se ha recibido lo siguiente:

- Oficio N° 021-2006-REGION CALLAO/SCR, recibido el 19-01-06, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Memorandum N° 020-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 12-01-06, cursado por Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, en el cual dispone que la Gerencia Regional del Desarrollo Social tenga a bien dar cumplimiento y difunda el Instrumento normativo de gestión institucional aprobado por Ordenanza Regional N° 020-2006-REGION CALLAO-CR, en cumplimiento a lo dispuesto en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 18-01-06.
- Oficio N° 025-2006-REGION CALLAO/SCR, recibido el 19-01-06, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Memorandum N° 017-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 12-01-06, cursado por Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, en el cual dispone que la Gerencia Regional del Desarrollo Social y la Gerencia de Desarrollo Económico, adopten las acciones pertinentes a efectos de implementar las recomendaciones formuladas por la Comisión de Salud, Educación y Cultura en su Informe N° 001-2005-REGION CALLAO-CR-CSEYC, referente al "Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión en el Sector Salud del Gobierno Regional del Callao", en cumplimiento a lo dispuesto en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 18-01-06
- Hoja de Ruta N° 001666, recibida el 24-01-06, que contiene el Oficio N° 284-2006-DREC-OAL, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual remite Informe acerca del caso seguido contra el Sr. Virgilio Aurelio Reyes Oceda, Director Titular de la I.E. "General Prado". Adjunta los siguientes documentos: Resolución N° 5 del Expediente N° 2002-02584-0-0701-JR-CI-02; Solicitud a la Señorita Juez del Segundo Juzgado Especializado en lo Civil del Callao de fecha 19-01-2004; Resolución N° 44 del Expediente N° 2002-2584-0701-JR-GVB-02; Resolución N° 43 del Expediente N° 2002-2584; Solicitudes al Señor Juez del Segundo Juzgado Civil Especializado del Callao de fechas 18-12-2003, 16-12-2005 y 10-01-2006; 2 Resoluciones Directorales N° 004473 de la Dirección Regional de Educación del Callao; Resolución de Gerencia General Regional N° 282-2005-Gobierno Regional del Callao-GGR; Oficios Nos. 059, 060 y 115-2006-DREC-OAL; Oficios Nos. 156, 157 y 158-2006-DREC-UGA-APER, de la Dirección Regional de educación del Callao y Diligencia de Reposición de Cargo de Director. (26 folios).

- Memorandum N° 073-REGION CALLAO/GGR, recibido el 01-02-06, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, remitido al CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, al Eco. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico y Coordinador Encargado de Viabilizar el Proceso de Acreditación y Transferencia de las Funciones Sectoriales en la Institución y al Eco. Yván Palomino Rojas, Gerente de Administración, mediante el cual propone dar cumplimiento a la Ordenanza N° 001-2006-CR, a través de la cual se aprueba el "Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión en el Sector Salud del Gobierno Regional del Callao".
- Oficio N° 059-2006-REGION CALLAO/SCR, recibido el 03-02-06, suscrito por la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de las Comisiones Regionales, mediante el cual hace llegar copia certificada del Acuerdo Regional N° 003-2006-CR, para conocimiento y fines.
- Oficio N° 010-2006-REGION CALLAO/PR/CR, recibido el 03-02-06, suscrito por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubieran documentos a considerar en próxima Sesión del Consejo Regional.
- Hoja de Ruta N° 002657, recibida el 03-02-06, que contiene el Oficio N° 002-2006, suscrito por las siguientes personas: Lic. Georgina Gutiérrez Salazar, Lic. María del Pilar Reátegui Soto, Lic. Flor de María Gutiérrez M., Lic. Agustín Vallejo Miranda, Lic. María Esther Calixto S., Lic. Julio Salas Miranda, mediante el cual hacen llegar, Denuncia de Convocatoria de Supervisoras del Programa de Alfabetización del Callao, por parte del Sr. Jesús Mattos Villanueva, Jefe de la de Unidad de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación del Callao. (04 folios)
- Memorandum N° 039-2006-REGION CALLAO/SCR-CR, recibido el 10-02-06, suscrito por la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido al Ing. Alejandro Salvatierra Lam, Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal del Gobierno Regional del Callao – Oficina de Sistemas, Estadística e Informática, mediante el cual hace llegar copia del Informe N° 002/2006-RRR, donde se detalla la relación de Dictámenes e Informes emitidos por las Comisiones Regionales Ordinarias, para su conocimiento y fines. (05 folios).
- Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos Remitidos a las Comisiones Ordinarias y a Gerencias Regionales por Acuerdos de Consejo Regional Años 2005 y 2006, recibido el 15-02-06, remitido por la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional. (09 folios).
- Oficio N° 128-2006-REGION CALLAO/GGR, recibido el 20-02-06, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, remitido a la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Informe N° 131-2006-GOB.REG.CALLAO/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, referente a las aclaraciones respecto a lo resuelto en las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 250 y 256-2005-REGION CALLAO-PR, relacionadas con la Dirección Regional de Educación del Callao. Adjunta 2 Memorándums N° 001-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC; 2 Oficios N° 012-2005-GRC-CR; Memorandum N° 093-2006-GOB.REG.CALLAO/GRDS e Informe Final de Resultados de la Evaluación de la Gestión del Director Regional de Educación del Callao. (18 folios).
- Oficio N° 138-2006-REGION CALLAO/GGR, recibido el 22-02-06, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, remitido a la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Informe N° 065-2006-REGION CALLAO/GRDS, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Se adjunta Hoja de Ruta N° 002330, que remite adjunto el Oficio N° 144-2006-CND/ST, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Descentralización, respecto a la propuesta planteada de sustituir la denominación del Gobierno Regional del Callao por Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao. (04 folios)



- Oficio N° 084-2006-REGION CALLAO/SCR/CR, recibido el 22-02-06, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido a los Señores Presidentes de las Comisiones Regionales, mediante el cual hace llegar copia certificada de la Ordenanza Regional N° 002-2006-CR. (03 folios)
- Hoja de Ruta N° 003916, recibida el 24-02-06, que contiene el Oficio N° 794-SUB CAFAE-DREC-2006, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual comunica el acuerdo del Directorio del SUB CAFAE, sobre la designación del Consejero Regional, Sr. Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, para ser Padrino del Local Institucional.
- Oficio N° 124-2006-REGION CALLAO/GGR, recibido el 24-02-06, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Informe N° 025-2006-REGION CALLAO-GRPPAT, sobre los documentos de Gestión a ser aprobados por el Consejo Regional en el 2006.
- Oficio N° 017-2006-REGION CALLAO/PR/CR, recibido el 27-02-06, suscrito por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubiera documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional.
- Copia del Oficio N° 013-2006-REGION CALLAO-CR/AFFR, remitido el 01-03-06, al Dr. Benjamín Paredes Ayala, Director General de la Dirección de Salud I Callao, suscrito por el Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, Consejero Regional, ingresado a la Comisión el 02-03-06, mediante el cual comunica que ha tomado conocimiento de la designación en el cargo de Director General de la Dirección de Salud I Callao, motivo por el cual presenta su más sincera felicitación y desea toda clase de éxitos en el nuevo cargo asumido, ofreciéndole el apoyo respectivo en su calidad de Consejero y Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Informe N° 280-2006-REGION CALLAO/GAJ, recibido el 07-03-06, suscrito por el Abog. Harold Angulo Cárdenas, Gerente de Asesoría Jurídica, remitido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar Informe N° 207-2006-REG.CALLAO/GAJ, de fecha 14-02-06, que fuese remitido a la Gerencia General Regional, referente a los documentos de Gestión que deben ser aprobados por el Consejo Regional, como respuesta al Oficio N° 010-2006-REGION CALLAO/PR/CR, suscrito por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, solicitando dichos documentos.
- Hoja de Ruta N° 005382, recibida el 16-03-06, que contiene el Oficio N° 079-2006-I.E. N° 5124, suscrito por el Lic. Willyams Rafael Hidalgo, Director de Institución Educativa N° 5124 "Hiroshima" – Pachacútec, remitido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente de la Región Callao, con atención al Lic. Antonio Ferrari Rueda, Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, a fin de solicitar tenga a bien brindar una audiencia para tratar asuntos sobre la educación de los niños de la Institución Educativa.
- Copia del Oficio N° 036-2006-GOB.REG/CONS.MVB, recibido el 16-03-06, suscrito por la Sra. Marisol Vega Bráñez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, remitido al Lic. Rogelio Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual solicita remitir los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio 2005.
- Copia del Oficio N° 037-2006-GOB.REG/CONS.MVB, recibido el 27-03-06, suscrito por la Sra. Marisol Vega Bráñez, Consejera Regional, remitido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual remite y comunica que ha recepcionado el documento denominado "A Educar Urbano" con la finalidad de convertir al Callao en la Primera Región Libre de Analfabetismo y Mejoramiento Real de la Escolaridad mediante la Educación Básica Alternativa. Se adjunta Copias de las Cartas suscritas por el Sr. Franklin Goicochea Cruzado de fechas 10-10-05 y 21-03-06, remitidas al Presidente Regional, que fuera signado con Expediente N° 016404, que contiene el Proyecto citado.



Se remitió lo siguiente:

- Oficio N° 003-2006-REGION CALLAO-GRC-SEYC, de fecha 15-02-06 remitido a la Sra. Marisol Vega Bráñez, miembro integrante de la Comisión, convocándola a la reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Oficio N° 004-2006-REGION CALLAO-GRC/CSEYC, de fecha 15-02-06, remitido al Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, miembro integrante de la Comisión, convocándolo a la reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Oficio N° 005-2006-REGION CALLAO-GRC/CSEYC, de fecha 27-03-06, remitido al Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, miembro integrante de la Comisión, convocándolo a la reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Oficio N° 006-2006-REGION CALLAO-GRC-SEYC, de fecha 27-03-06 remitido a la Sra. Marisol Vega Bráñez, miembro integrante de la Comisión, convocándola a la reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

## **II. INFORMES Y PEDIDOS**

El Consejero Antonio F. Ferrari Rueda, Presidente de la Comisión informa que se recibió la Hoja de Ruta N° 003916, que contenía el Oficio N° 794-SUB-CAFAE-DREC-2006, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual comunicaba la designación del Consejero Regional, Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, para ser Padrino del Local Institucional del SUB CAFAE Callao, dependencia a la Dirección Regional. Precisa que aceptó tal designación, asistiendo a dicha inauguración el día 16-03-06. Deja constancia que colaboró con la donación de dos horas de orquesta para el baile de los asociados, que se llevó a cabo al término de la ceremonia protocolar. El gasto fue realizado con su propio peculio.

Asimismo, informa que debido a que en la Reunión del mes de Febrero, se llevó a cabo la Instalación de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dejó para esta reunión y su correspondiente Acta, toda la documentación recibida y remitida, que debió consignarse en el Acta del mes de Febrero, motivo por el cual el abundante Despacho para la presente Acta.

El Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, solicita que en vista de la abundante documentación a tratarse en la presente reunión, se pase de inmediato a la Orden del Día.

La Consejera Marisol Vega Bráñez, se adhiere a la solicitud formulada por el Consejero Villavicencio.

## **III. ORDEN DEL DIA**

Se procede a dar lectura a los documentos recibidos, y luego del análisis respectivo se acordó el siguiente tratamiento:

- Respecto al Oficio N° 021-2006-REGION CALLAO/SCR, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Memorandum N° 020-2006-REGION CALLAO/GGR, cursado por Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, en el cual dispone que la Gerencia Regional del Desarrollo Social, tenga a bien dar cumplimiento y difunda el Instrumento normativo de gestión institucional aprobado por Ordenanza Regional N° 020-2006-REGION CALLAO-CR, en cumplimiento a lo dispuesto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 18-01-06. Se tomó conocimiento.



- Respecto al Oficio N° 025-2006-REGION CALLAO/SCR, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Memorandum N° 0170-2006-REGION CALLAO/GGR, cursado por Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, en el cual dispone que la Gerencia Regional del Desarrollo Social y la Gerencia de Desarrollo Económico, adopten las acciones pertinentes a efectos de implementar las recomendaciones formuladas por la Comisión de Salud, Educación y Cultura en su Informe N° 001-2005-REGION CALLAO-CR-CSEYC, referente al "Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión en el Sector Salud del Gobierno Regional del Callao", en cumplimiento a lo dispuesto en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 18-01-06. Se tomó conocimiento de los documentos recibidos y se precisó que las recomendaciones señaladas en el precitado Informe, fueron todas cumplidas, lo cual motivó que se aprobara el Plan Básico en la Sesión Ordinaria de dicho mes.
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 001666, que contiene el Oficio N° 284-2006-DREC-OAL, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual remite Informe acerca del caso seguido contra el Sr. Virgilio Reyes Oceda, Director Titular de la Institución Educativa "General Prado". Se tomó conocimiento de los documentos recibidos, coordinándose con la Dirección Regional de Educación del Callao, remita a la Comisión de Salud, Educación y Cultura, información referente al cumplimiento de la R.D. N° 03627-2003.
- Respecto al Memorandum N° 073-REGION CALLAO/GGR, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, a través del cual remite al CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, al Eco. Luis Agurto Peña, Coordinador Encargado de Viabilizar el Proceso de Acreditación y Transferencia de las Funciones Sectoriales en la Institución y al Eco. Yván Palomino Rojas, Gerente de Administración, proponiéndoles dar cumplimiento a la Ordenanza N° 001-2006-CR, que aprueba el "Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión en el Sector Salud del Gobierno Regional del Callao". Se tomó conocimiento.
- Respecto al Oficio N° 059-2006-REGION CALLAO/SCR, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de las Comisiones Regionales, mediante el cual hace llegar copia certificada del Acuerdo Regional N° 003-2006-CR, para conocimiento y fines. Se tomó conocimiento.
- Respecto al Oficio N° 010-2006-REGION CALLAO/PR/CR, suscrito por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubieran documentos a considerar en próxima Sesión del Consejo Regional. Se tomó conocimiento.
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 002657, que contiene el Oficio N° 002-2006, suscrito por las siguientes personas: Lic. Georgina Gutiérrez Salazar, Lic. María del Pilar Reátegui Soto, Lic. Flor de María Gutiérrez M., Lic. Agustín Vallejo Miranda, Lic. María Esther Calixto S., Lic. Julio Salas Miranda, mediante el cual presentan denuncia acerca de la Convocatoria de Supervisoras del Programa de Alfabetización del Callao, por parte del Sr. Jesús Mattos Villanueva, Jefe de la de Unidad de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación del Callao. Se tomó conocimiento
- Respecto al Memorandum N° 039-2006-REGION CALLAO/SCR-CR, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido al Ing. Alejandro Salvatierra Lam, Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal del Gobierno Regional del Callao - Oficina de Sistemas, Estadística e Informática, mediante el cual hace llegar copia del Informe N° 002/2006-RRR, donde se detalla la relación de Dictámenes e Informes emitidos por las Comisiones Regionales Ordinarias, para su conocimiento y fines. Se tomó conocimiento.



- Respecto a los Cuadros Reporte de Seguimiento de Documentos Remitidos a las Comisiones Ordinarias y a Gerencias Regionales por Acuerdos de Consejo Regional – Años 2005 y 2006, remitidos por la Secretaría del Consejo Regional. Se acordó diferirlo para una próxima reunión, ya que son varios los temas pendientes y requiere previamente de una revisión y análisis, para luego determinar si procede la elaboración del Dictamen correspondiente o a través del Informe correspondiente proceder a desestimar o archivar los documentos pendientes.
- Respecto al Oficio N° 128-2006-REGION CALLAO/GGR, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Informe N° 131-2006-GOB.REG.CALLAO/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, referente a las aclaraciones respecto a lo resuelto en las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 250 y 256-2005-REGION CALLAO-PR, relacionadas con la Dirección Regional de Educación del Callao, adjuntando el Memorandum N° 093-2006-GOB.REG.CALLAO/GRDS, que contiene el Informe Final de Resultados de la Evaluación de la Gestión del Director Regional de Educación del Callao, como respuesta al Memorandum N° 001-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC. Se tomó conocimiento de los documentos recibidos. El Presidente de la Comisión manifiesta que a pesar del Informe de Asesoría Jurídica recibido, persiste en sus apreciaciones, por cuanto la terminología a emplearse luego de una evaluación semestral, debió ser **ratificar** en lugar de **renovar**, vocablo que debió emplearse al término del período de gestión, toda vez que ello estaba normado en el cuarto párrafo del acápite 5.2.5 de la Directiva N° 001-CND-P-2003, “Lineamientos Generales para el Concurso Público de Selección de Directores Regionales Sectoriales”, que a la letra dice: “La designación se efectúa por un plazo de dos (02) años. Este plazo es **renovable** y está sujeto a las disposiciones legales y administrativas pertinentes”. Es decir, el vocablo **renovable** se aplicaría al término de la gestión del período establecido. Además, manifiesta no entender el motivo por el cual habiéndose llevado a cabo la Primera Evaluación Semestral de Gestión del 11 al 16 de Abril del 2005, recién el 09 de Noviembre del 2005, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-PR, es decir el resultado se da después de **SIETE MESES**. Y luego inmediatamente después de **SIETE DIAS**, y luego, el 16-11-05, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 256-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-PR, la cual en su Artículo 1° establece: **Encargar** en razón de las consideraciones expuestas y a partir del 15 de Noviembre del 2005, las funciones del Director Regional de Educación del Callao al Lic. Rogelio Juan Galarza Mesías, cargo considerado de confianza y mientras se resuelva la **renovación** en el cargo de dicho funcionario. Es decir, en la Resolución N° 250, se indica **renovar** y después de siete días en la Resolución N° 256 se dispone **encarga**. Es allí donde encuentro la contradicción, por cuanto si no estaba resuelta la renovación porque entonces se le renovó a través de la Resolución N° 250, cuando lo lógico era encargar el cargo.
- Respecto al Oficio N° 138-2006-REGION CALLAO/GGR, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Informe N° 065-2006-REGION CALLAO/GRDS, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a través del cual remite adjunto el Oficio N° 144-2006-CND/ST, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Descentralización, respecto a la propuesta planteada de sustituir la denominación del Gobierno Regional del Callao por Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao. Se acordó diferirlo para una próxima reunión, ya que el tema requiere previamente de una revisión y análisis, para luego determinar si procede la elaboración del Dictamen correspondiente o a través del Informe correspondiente proceder a desestimar o archivar la Moción de Orden del Día pendiente.



- Respecto al Oficio N° 084-2006-REGION CALLAO/SCR/CR, suscrito por la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido a los Señores Presidentes de las Comisiones Regionales, mediante el cual hace llegar copia certificada de la Ordenanza Regional N° 002-206-CR. Se tomó conocimiento.
- Respecto al Oficio N° 124-2006-REGION CALLAO/GGR, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, remitido a la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Informe N° 025-2006-REGION CALLAO-GRPPAT, sobre los documentos de Gestión a ser aprobados por el Consejo Regional en el 2006. Se tomó conocimiento, precisando que deberá tenerse presente las respectivas fechas para la aprobación correspondiente.
- Respecto al Oficio N° 017-2006-REGION CALLAO/PR/CR, suscrito por el Sr. Rogelio A. Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubiera documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional. Se tomó conocimiento.
- Respecto a la Copia del Oficio N° 013-2006-REGION CALLAO-CR/AFFR, suscrito por el Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, Consejero Regional, remitido al Dr. Benjamin Paredes Ayala, Director General de la Dirección de Salud I Callao, mediante el cual comunica que ha tomado conocimiento de la designación en el cargo de Director General de la Dirección de Salud I Callao, motivo por el cual presenta su felicitación y desea toda clase de éxitos en el nuevo cargo asumido, ofreciéndole el apoyo respectivo en su calidad de Consejero y Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura. Se tomó conocimiento.
- Respecto al Informe N° 280-2006-REGION CALLAO/GAJ, suscrito por el Abog. Harold Angulo Cárdenas, Gerente de Asesoría Jurídica, remitido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar Informe N° 207-2006-REG.CALLAO/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que fuese remitido a la Gerencia General Regional, referente a los documentos de Gestión que deben ser aprobados por el Consejo Regional, como respuesta al Oficio N° 010-2006-REGION CALLAO/PR/CR, suscrito por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, solicitando dichos documentos. Se tomó conocimiento, precisándose que hay documentos referentes a la Comisión de Salud, Educación y Cultura, pendientes de aprobación.
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 005382, que contiene el Oficio N° 079-2006-I.E. N° 5124, suscrito por el Lic. Willyams Rafael Hidalgo, Director de Institución Educativa N° 5124 "Hiroshima" – Pachacútec, remitido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente de la Región Callao, con atención al Lic. Antonio Ferrari Rueda, Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, a fin de solicitar tenga a bien brindar una audiencia para tratar asuntos sobre la educación de los niños de la Institución Educativa. Se tomó conocimiento, informándose a la Comisión que se atendió la solicitud formulada, concediendo la audiencia que se llevó a cabo el día 15-03-06 a hrs. 11.30 a.m.
- Respecto al Oficio N° 036-2006-GOB.REG/CONS.MVB, suscrito por la Sra. Marisol Vega Bráñez, Consejera Regional, remitido al Lic. Rogelio Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual solicita remitir la información correspondiente a los Estados Financieros y Presupuestarios – Ejercicio 2005. Se tomó conocimiento.
- Respecto al Oficio N° 037-2006-GOB.REG/CONS.MVB, suscrito por la Sra. Marisol Vega Bráñez, Consejera Regional, remitido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual remite y comunica que ha recepcionado el documento denominado "A Educar Urbano" con la finalidad de convertir al Callao en la Primera Región Libre de Analfabetismo y Mejoramiento Real de la Escolaridad mediante la Educación Básica Alternativa, considerando que se podría canalizar en un proyecto generado por quienes dirigen Instituciones Educativas. Se tomó conocimiento.

No habiendo otro tema ni documento a tratar, el Presidente de la Comisión da por levantada la reunión, siendo las quince horas con diez minutos.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Comisión de Salud, Educación y Cultura  
*Antonio Ferrarí RuEDA*  
ANTONIO FERRARÍ RUEDA  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*Marisol Vega*  
MARISOL VEGA BRANEZ  
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*Francisco Villavicencio Cardenas*  
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS  
CONSEJERO DE LA REGION CALLAO